

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

55360 MADRID

María Jesús Palmero Sandín, Letrada de la Administración de Justicia de Juzgado de lo Mercantil n.º 8 de Madrid,

En el procedimiento 137/2009 se dictó un auto de fecha 30.10.18 por el que se ha declarado concluso el concurso por finalización de la fase liquidación de IBÉRICA DE PARQUETS Y TARIMAS, S.L.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 177.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Madrid, 19 de noviembre de 2018.- Letrada de la Administración de Justicia, María Jesús Palmero Sandín.

ID: A180069142-1